

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G398 - Fundamentos de Derecho Público I: Derecho Constitucional

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales  
Básica. Curso 1

Grado en Relaciones Laborales  
Básica. Curso 1

Curso Académico 2023-2024

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales		Tipología y Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA			
Código y denominación	G398 - Fundamentos de Derecho Público I: Derecho Constitucional			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO			
Profesor responsable	PEDRO JOSE HERNANDO GARCIA			
E-mail	pedro.hernando@unican.es			
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO - ASOCIADOS (pendiente asignación D-07) (D251)			
Otros profesores				

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

--

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Trabajo en equipo en el contexto actual y con capacidad de adaptación y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida. Tendrá a tales efectos la actitud mental y crítica para fomentar los vínculos interpersonales, conocer y fortalecer su capacidad de liderazgo en sintonía el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo.
Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.
Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales y en particular la igualdad y no discriminación como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Competencias Específicas
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
Conocimiento de los elementos normativos que integran y condicionan las relaciones laborales.
Capacidad para organizar, asesorar y evaluar la responsabilidad social de la empresa.

#### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Conocimiento y comprensión de la organización y funcionamiento del Estado español conforme a las previsiones de la Constitución Española de 1978.
2. Comprensión de la importancia del reconocimiento y regulación de los derechos fundamentales, como elemento normativo básico de las relaciones sociales en el estado social y democrático de derecho,
3. Capacidad para resolver problemas prácticos de carácter básico en materia de fuentes del derecho, derechos y organización constitucional.
4. Conocimiento a nivel básico de los derechos con una relación directa con el ámbito laboral y socioeconómico.

#### 4. OBJETIVOS

Que el alumno alcance un conocimiento básico de la organización del estado, sistema de fuentes y derechos fundamentales conforme a la Constitución Española de 1978.

**5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES**

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>75</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>75</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>INTRODUCCIÓN AL SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL</p> <p>Tema 1.- Elaboración, estructura, contenido y características de la Constitución Española de 1978.</p> <p>Tema 2.- El sistema constitucional de fuentes del derecho. 2.1 La Constitución como norma jurídica. 2.2 La Ley y el procedimiento legislativo. 2.3 La Ley Orgánica. 2.4 Las normas con rango de ley: el Decreto-Ley y el Decreto Legislativo. 2.5 El reglamento.</p>	10,00	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,25	6,25	12,50	0,00	0,00	1 a 4
2	<p>LA ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL PODER</p> <p>Tema 3.- La Jefatura del Estado. La Monarquía parlamentaria</p> <p>Tema 4.- Las Cortes Generales: El Congreso de los Diputados y el Senado.</p> <p>Tema 5.- El Gobierno y la Administración</p> <p>Tema 6.- El Poder Judicial</p> <p>Tema 7.- El Tribunal Constitucional y otros órganos de relevancia constitucional: 7.1 El Tribunal Constitucional. 7.2 El Defensor del Pueblo. 7.3 El Tribunal de Cuentas. 7.4 El Consejo Económico y Social.</p> <p>Tema 8.- La Organización Territorial del Poder: las Comunidades Autónomas. 8.1 El proceso autonómico. 8.2 La distribución territorial del poder 8.3 La Comunidad Autónoma de Cantabria</p>	10,00	6,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,25	6,25	12,50	0,00	0,00	5 a 9
3	<p>LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978</p> <p>Tema 9.- La regulación constitucional de los derechos fundamentales. 9.1 Titularidad, estructura y eficacia. 9.2 El régimen de garantías de los derechos fundamentales. 9.3 Los deberes constitucionales.</p> <p>Tema 10.- Los derechos fundamentales en particular (I): El principio de Igualdad. El derecho a la vida y a la integridad física y moral.</p> <p>Tema 11.- Los derechos fundamentales en particular (II): La libertad ideológica y religiosa. La objeción de conciencia. Las libertades de expresión e información.</p> <p>Tema 12.- Los derechos fundamentales en particular (III): El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. El derecho fundamental a la libertad y a la seguridad personal.</p> <p>Tema 13.- El derecho de reunión y manifestación. El derecho de asociación. Los derechos de participación.</p> <p>Tema 14.- La Libertad sindical. Los principios rectores de la política social y económica.</p>	19,00	10,00	0,00	0,00	0,00	6,00	2,50	12,50	25,00	0,00	0,00	10 a 18
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>39,00</b>	<b>21,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>	<b>25,00</b>	<b>50,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Primer Prueba de Evaluación	Examen escrito	No	Sí	30,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	9 semana			
Condiciones recuperación	En la misma fecha que la evaluación final			
Observaciones	Se realizará un examen parcial de carácter liberatorio que versará sobre los temas incluidos en los dos primeros bloques del programa. Los alumnos que no superen la prueba podrán volver a realizar el examen de dichos contenidos en la misma fecha que la segunda prueba de evaluación.			
Evaluación continua	Otros	Sí	No	40,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo de todo el periodo			
Condiciones recuperación				
Observaciones	Se plantearán supuestos prácticos sobre la materia explicada, que deberán ser resueltos y expuestos en clase por los alumnos, que se apoyarán para su explicación en medios audiovisuales y nuevas tecnologías. Las pruebas prácticas serán tutorizadas y podrán ser realizadas de manera presencial o virtual. Asimismo se incluirá un trabajo sobre varios temas de actualidad que deberán ser realizados y presentados con el apoyo de herramientas virtuales.			
Segunda Prueba de Evaluación	Examen escrito	Sí	Sí	30,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	En la fijada para el examen final			
Condiciones recuperación	En la convocatoria extraordinaria de julio			
Observaciones	Se realizará un examen final que versará sobre los temas incluidos en el tercer bloque del programa.			
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
<p>El sistema de evaluación pretende fomentar la fijación de los conocimientos de los alumnos, su participación y una evaluación flexible y continuada.</p> <p>Para ello se establece una primera prueba de evaluación escrita, que abarcará los dos primeros bloques temáticos de la asignatura, y una prueba final que incluye el tercer bloque dedicado a los derechos fundamentales. La evaluación se complementa con pruebas prácticas semanales aplicadas a los contenidos docentes en las que se potenciara la exposición oral y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>En caso de tener que compartir la docencia presencial y virtual, la evaluación teórica y práctica se realizarán adaptada a las herramientas virtuales disponibles valorando los conocimientos de la materia más prácticos y vinculados a la realidad democrática y social en la que se desarrolle la docencia.</p>				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
Los alumnos realizarán un examen final en junio de toda la materia y podrán realizar voluntariamente un trabajo sobre alguno de los contenidos del temario, que complementará su evaluación final.				

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

BALAGUER CALLEJON, Francisco (coord.): Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos, 12ª ed., 2017.  
 Díez-Picazo Giménez, Luis-María: El Sistema español de Derechos Fundamentales, 4ª ed., Cívitas. 2013.  
 Bilbao Ubillos, Juan María: Lecciones de Derecho Constitucional I, Lex Nova, 3ª ed. 2014  
 Jiménez Campo, Javier: Derechos fundamentales: concepto y garantías, Trotta, 1999.  
 López Guerra, L. Derecho Constitucional Vol. I y II, Tirant Lo Blanch, 10 ed.ª, 2016  
 Pérez Rojo, Javier: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, 15ª ed., 2016.  
 Torres del Moral, Antonio: Principios de Derecho Constitucional español, Tomo I; 6ª ed., Universidad Complutense, Madrid, 2010.  
 Aparicio Pérez, Miguel A., Manual de Derecho Constitucional, Atelier Libros, 2012

### Complementaria

#### RECURSOS GRATUITOS DE INTERNET.

- Web de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos. [www.aelpa.org](http://www.aelpa.org)
- Buscador de legislación: [www.noticiasjuridicas.com](http://www.noticiasjuridicas.com)
- Códigos Legislativos del BOE: [www.boe.es/legislacion/codigos](http://www.boe.es/legislacion/codigos)
- Jurisprudencia Tribunal Constitucional: [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)
- Bases de dato y Legislación: [www.westlaw.es](http://www.westlaw.es) (accesible desde la UC)

## 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

## 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita                            | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita                              | <input type="checkbox"/> Expresión oral   |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés |   |

### Observaciones